

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SPORTSEMPORIUM S.A., CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Doce (15) días del mes de Marzo del año Dos mil Diecisiete (2017), siendo las once horas (11h00) en la oficina ubicada en Av. Juan Tanca Marengo Km 7 solar 2 Urbanización San Felipe, se reúnen las siguientes personas para conformar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SPORTSEMPORIUM S.A., con el objeto de tratar y resolver los puntos que luego se indican:

1. La Sra. Juliana Murillo en calidad de Apoderada del Sr. Sebastián Hidalgo Puig, propietario de Setecientos Noventa y Nueve (799) acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden al capital pagado.
2. La Sra. Juliana Murillo en representación de la señora Gilda Vela Williams propietaria de una (1) acciones, ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden al capital pagado.

Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Juliana Murillo en calidad de Apoderada Especial del Sr. Sebastián Puig Hidalgo Gerente General y como secretaria la señora Daice Herrera Burgos, en su calidad de Contadora de la compañía.

La Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, la misma que firmada por la Secretaria de esta Junta formará parte del expediente de la presente Junta.

Constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía SPORTSEMPORIUM S.A., Conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual la Presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico correspondientes al año 2016.
3. Conocer y Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Los accionistas de la Junta General Ordinaria Universal de la compañía SPORTSEMPORIUM S.A., aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, materia de esta sesión, luego de lo cual se procede a tratar el primer punto:

PRIMERO: Una vez revisados los informes de Gerente General y de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; los accionistas de forma unánime aprueban su presentación a la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO: Luego de revisar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2016; los accionistas unánimemente aprueban su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

TERCERO: Los accionistas unánimemente resuelven que las utilidades se mantengan como utilidades no distribuidas a disposición de cada uno de los accionistas.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General , Comisario así como Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016. 2.- Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por la secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Siendo las 12:30 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h50, firmando todos los accionistas para constancia la presente.



Sra. Juliana Murillo
Presidente de la Junta
Sebastián Hidalgo Accionista
Accionista



Sra. Juliana Murillo
Representación del Apoderada
de la Sra Gilda Vela Williams



CPA. Daice Herrera Burgos
Secretaria de la Junta